



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
ACTA RESUMIDA No. 016  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 31 DE ENERO DE 2018**

---

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la sesión ordinaria del 31 de enero de 2018, a las 9:09.

Preside la sesión el Doctor Fausto Coello, Decano de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Víctor Hugo Rojas, Subdecano de la Facultad; MSc. Mercy Guerrero y Dr. Baiter Cazares, Vocales Docentes Principales; Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal; y, los Directores de las Carreras de Terapia Ocupacional, Dr. Demetrio Zanafria; y, de Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín.

No asiste a esta sesión la Lcda. Ruth Acosta, Directora de Terapia del Lenguaje.

Actúa como Secretario el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad.

**QUÓRUM:**

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta acta.

**ORDEN DEL DÍA:**

Se da lectura y aprueba el Orden del Día, en el que constan:

1. *Aprobación del Acta 015.*
2. *Informe del señor Decano.*
3. *Seguimiento a las resoluciones del Consejo Directivo.*
4. *Lectura de comunicaciones.*
5. *Asuntos varios.*

El Sr. Decano pone a consideración el Orden del Día. Los miembros del Consejo Directivo ratifican el Orden del Día y continúa la sesión.

• **Aprobación del Acta 015**

El señor Decano manifiesta que se envió a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Directivo el Acta 015, correspondiente a la sesión del 17 de enero de 2018, para su lectura y aportes; el Decano señala que se han incluido las correcciones solicitadas por el Sr. Subdecano y procede a pedir la aprobación del acta.

Los miembros del Consejo Directivo, aprueban el acta con la:

**RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-077.-**

- **Se aprueba por unanimidad el Acta 015 de la sesión ordinaria del Consejo Directivo realizada el 31 de enero de 2018.**
- 2. **Informe del Decano.** El Decano de la Facultad informa sobre las principales actividades del período comprendido entre el 17 y el 30 de enero de 2018, las cuales se resumen a continuación:
  - 2.1 **Capacitación en DTICS para el manejo de la Plataforma Registro de Funcionarios (18 de enero):** La reunión fue convocada por la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones. Asistieron los miembros de la Comisión de Recategorización de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, para prepararse sobre el manejo del Registro de Funcionarios, ya que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
ACTA RESUMIDA No. 016  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 31 DE ENERO DE 2018

En la citada reunión el Decano explicó al Dr. Vélez que la Facultad no puede financiar este Seminario ya que no tiene un presupuesto programado para el efecto y que sugiere establecer los contactos pertinentes con el Decano y los docentes de la Facultad de Ciencias Médicas que desde el mes de septiembre del año pasado están programando la ejecución de un foro sobre esta temática.

3. **Seguimiento a las Resoluciones del Consejo Directivo.**

El Decano pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo que se encuentran tres temas pendientes que son:

3.1 Lectura del informe del Sr. Secretario Abogado de la Facultad, responsable de Talento Humano, quien hizo el seguimiento y control del personal de servicios (4 conserjes).

El Sr. Decano da paso a la lectura.

El Secretario Abogado da lectura al oficio Of. Nro.025-SG-FCDAPD-UCE, del 30 de enero de 2018, suscrito por el Secretario Abogado, Dr. Felipe Vivar, mediante el cual informa sobre el seguimiento hecho al personal de servicios de la Facultad.

Toma la palabra el Dr. Baiter Cazares quien señala que las personas responsables de este trabajo deben hacerlo y si no cumple deben ser sancionadas.

El Sr. Subdecano pide que las comunicaciones sean más precisas y se incluya en el informe la hora de abandono y retorno al sitio de trabajo por parte de la Sra. Verónica Morales, para constancia de lo acontecido en razón de un posible proceso legal.

Una vez presentado y analizado el informe los miembros del Consejo Directivo resuelven:

**RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-078.-**

- **Se exija el cumplimiento de trabajo que les corresponde de acuerdo al cargo que desempeñan como personal de servicios (Conserjes).**
- **Si el personal de servicios no cumple con las actividades que les corresponde, el Secretario Abogado debe remitir el informe inmediatamente a Talento Humano para que se aplique la sanción respectiva de acuerdo al órgano regular.**

3.2 El señor Decano, solicita a los miembros del Consejo Directivo se analice acerca del Reglamento de Prácticas Preprofesionales de las Carreras de la Facultad que, conforme a la decisión del Consejo Directivo emitido en la sesión ordinaria del 17 de enero, se envió a la Comisión Jurídica de la Universidad para su análisis y trámite ante el Honorable Consejo Universitario.

Mediante **RESOLUCIÓN N°. RCJ.SO.3 N°004-2018**, la Comisión Jurídica, sugiere a la Facultad, se reformule la propuesta como Instructivo de Prácticas Preprofesionales y que una vez que cuente con el documento, los Directores de Carrera de la Facultad, asistan a una sesión de la Comisión para que expongan sobre el tema, lo cual facilitará el tratamiento del tema en la misma.

Una vez analizado el asunto, los miembros del Consejo Directivo mediante, **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-079.-**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
ACTA RESUMIDA No. 016  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 31 DE ENERO DE 2018**

- **Aprueban por unanimidad enviar a la Comisión Jurídica la propuesta de Instructivo de Prácticas Preprofesionales de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, para su revisión, análisis y posterior envío al Honorable Consejo Universitario para su aprobación.**

**3.3** Análisis que el Consejo de Carrera de Atención Prehospitalaria y Desastres debe realizar de acuerdo al pedido que consta en acta de la sesión ordinaria del 17 de enero de 2018.

En referencia al pedido, el Dr. Fausto Coello señala que no ha podido reunir al Consejo de Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias ya que se encuentra en sesión permanente la Comisión de Recategorización de la Facultad, pero que una vez, culmine el proceso, tratará los temas solicitados e informará al Consejo Directivo.

**4. Lectura de Comunicaciones:**

El Dr. Felipe Vivar, Secretario del Consejo Directivo procede a la lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:

**4.1 SOLICITUD:** Suscrito por los señores Directores de las Carreras de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, Terapia Física, Terapia del Lenguaje y Terapia Ocupacional, mediante la cual solicitan formalmente al Consejo Directivo su autorización para que durante los periodos de exámenes los señores estudiantes no realicen las prácticas preprofesionales.

Una vez analizado el tema, los miembros del Consejo Directivo mediante **RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-080**

- **Aprueban por unanimidad aceptar la petición de los Directores de las Carreras de la Facultad, con lo cual autorizan que durante los periodos de exámenes los estudiantes de las Carreras de Terapia del Lenguaje, Terapia Ocupacional, Terapia Física y Atención Prehospitalaria y en Emergencias, no realicen prácticas preprofesionales.**

**4.2 RESOLUCIÓN N°RCJ.SO.3 N°.004-2018:** Suscrita por el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Secretario de la Comisión Jurídica, mediante la cual se sugiere que la Facultad reformule la propuesta de Reglamento a Instructivo de Prácticas Preprofesionales.

**4.3 RPC-SO-02-N°.017-2018:** Suscrita por el Consejo de Educación Superior-CES: Mediante la cual el Consejo de Educación Superior, resuelve aprobar el proyecto de rediseño curricular de la Carrera de Fonoaudiología de la Universidad Central del Ecuador.

Los miembros del Consejo Directivo, felicitan a la Carrera por el arduo trabajo realizado por todo el personal docente que participó en este proceso, a la vez solicitan se socialice, en todas las Carreras aprobadas sobre los cambios y ajustes que van a iniciar, de tal manera que los estudiantes tengan conocimiento de las implicaciones que tiene la aprobación del rediseño y los consiguientes cambios en la malla, entre otros aspectos importantes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
ACTA RESUMIDA No. 016  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 31 DE ENERO DE 2018

5. **Asuntos varios.**

5.1 Solicita la palabra el Dr. Baiter Cazares, quien pide se organice el Cronograma de trabajo para enviar la comunicación oficial al Sr. Rector, en relación a lo acordado en reunión del 24 de enero de 2018.

El Dr. Fausto Coello recalca que ya inició los trámites correspondientes, y que se encuentra en la búsqueda de información necesaria para poder avanzar con el proceso, conforme lo antes informado.

Concluye la sesión a las 10:45

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:

  
Dr. Fausto Coello  
DECANO

  
Dr. Felipe Vivar  
Secretario Abogado

MSc. Eliá Cevallos B.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría.